

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 36/2023
ABRIL 2023
Periodo 24/04/2023 al 28/04/2023
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
17/05/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 36/2023
DECRETOS SINTETIZADOS: 24/04/2023 al 28/04/2023. –

DCTO. N° 620 (24/04/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.500.000,00), a favor del Sr. Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-620.pdf>

DCTO. N° 621 (24/04/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente LUIS RAÚL -----
----- OGAS, D.N.I N° 14.324.270, Leg. N° 5935, a la Cat. 11 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras, Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-621.pdf>

DCTO. N° 622 (24/04/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente CIPRIANA -----
----- MERCEDES DIAZ, D.N.I N° 11.682.396, Leg. N° 6008, a la Cat. 11 del Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Tránsito, Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-622.pdf>

DCTO. N° 623 (25/04/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN -----
----- OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.809.098,00) a favor de la SOCIEDAD DE FOMENTO VILLA CUBAS, cuya Comisión Directiva solicita la donación de un aire acondicionado y computadoras destinados a la utilización del salón en planta alta del inmueble donde funciona la mencionada Institución; en beneficio de todos los vecinos del populoso Barrio Villa Cubas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-623.pdf>

DCTO. N° 624 (25/04/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente MIGUEL ---
----- ÁNGEL MENGUAL, D.N.I N° 13.157.966, Leg. N° 6507, a la

Cat. 11 del Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-624.pdf>

DCTO. N° 625 (25/04/2023): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de --- PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor de los agentes de la Dirección de Producción de Hormigón Pavimento y Áridos, dependientes de la Secretaría de Infraestructura Urbana, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente en su labor diaria. Aclarando que le corresponde a cada agente, las sumas detalladas conforme listado que obra en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-625.pdf>

DCTO. N° 626 (25/04/2023): Modificando retroactivamente al 31 de Enero de 2023, el -----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N°1 de fecha 02 Enero 2023, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 90/100 (\$ 27.192.011.374,90), conforme se indica en los Anexos I y II. Modificando el Cálculo de las Aplicaciones Financieras previstas para el ejercicio financiero 2023, incrementando el Fondo Anticíclico Fiscal Decreto 340/2012- por el Resultado Presupuestario de Ejercicios Anteriores, en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 176.291.000,00); quedando establecidas las mismas en la suma de PESOS QUINIENOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 577.869.000,00), conforme se indica en Anexo II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT N° 01, de fecha 02 de Enero de 2023, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
21	1	3	23	Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales Para la Emergencia Social
15	1	2	24	Instituto Nacional de Servicios

B.M. N° 36/2023 – Abril 2023 - Periodo 24/04/2023 al 28/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Sociales para Jubilados y Pensionados - Plazas

PAMI

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
453	Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales Para la Emergencia Social
454	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - Plazas PAMI

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-626.pdf>

DCTO. N° 627 (26/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), a favor del
Círculo de Obreros de Catamarca, representado por su Presidente Sr. JORGE ANÍBAL
ACUÑA, D.N.I N° M8. 045.896, destinada al pago de honorarios a favor del Consejo
Profesional de Ciencias Económicas por la Certificación del Balance e Inventario General del
Ejercicio finalizado; a pagarse en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00). Autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-627.pdf>

DCTO. N° 628 (26/04/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación, en la suma de PESOS
DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de MARÍA LIDIA OVEJERO, D.N.I N°
F4.891.644, en la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) a favor de
MARÍA ELISABETH TOLEDO, D.N.I N° 32.517.459, en la suma de PESOS QUINCE MIL
CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de JUAN DOMINGO FLORES, D.N.I N° 24.830.875, en
la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de SEBASTIÁN
ANTONIO CASTRO, D.N.I N° 28.076.368, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON
00/100 (\$ 20.000,00) a favor de MARCELO ALEJANDRO CALLAFA, D.N.I N°
22.219.205. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la
suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 137.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-628.pdf>

DCTO. N° 629 (26/04/2023): Rectificando el artículo 1° del Decreto DECRE-2023-----
----- 00020791-MUNICAT-INT de fecha 23 de abril de 2023, en lo
que se refiere al número del monto por la suma total de pesos, estableciéndose que donde dice

B.M. N° 36/2023 – Abril 2023 - Periodo 24/04/2023 al 28/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

“La suma de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100 Ctvos (\$ 135.00,00)” debe decir “La suma de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 135.000,00)”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-629.pdf>

DCTO. N° 630 (26/04/2023): Haciendo Lugar al pago del adicional por subrogancia, con ----- carácter retroactivo desde el día 01 de Diciembre de 2022, la diferencia entre Cat. 06 a Cat. 11, a favor de la agente LLOMPART, JOHANA SOLEDAD, D.N.I N° 34.915.267, Leg. N° 7569, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-630.pdf>

DCTO. N° 631 (26/04/2023): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o --- Peligrosos, con carácter retroactivo desde el día 28 de Febrero de 2023 a favor del agente CLAUDIO JAVIER GALAN, D.N.I N°33.660.921, Leg. N° 7690, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-631.pdf>

DCTO. N° 632 (26/04/2023): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente. --- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al cambio de Agrupamiento y Promoción del agente VÍCTOR EDUARDO ACOSTA, D.N.I N° 24.433.849, Leg. N° 8571, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo a la Cat. 08 del Agrupamiento Técnico, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-632.pdf>

DCTO. N° 633 (26/04/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --- Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente ROMERO DAMIÁN ROBERTO, D.N.I N° 32.681.724, Leg. N° 7400, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaría del Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-633.pdf>

DCTO. N° 634 (26/04/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, a la promoción y cambio de agrupamiento de la agente LORENA EDITH ORTIZ, D.N.I N° 31.450.980, Leg. N° 8505, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo a la Cat. 04 del Agrupamiento Técnico, con prestación de servicios en la Dirección de Catastro, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-634.pdf>

DCTO. N° 635 (26/04/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159: a favor de la Sra. GIMENA FLORENCIA PAEZ, D.N.I N° 43.059.194; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."Y" Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-635.pdf>

DCTO. N° 636 (26/04/2023): Otorgando prórroga de un año a partir de la fecha a favor de la -
----- Sra. ANA VERÓNICA CARRIZO, D.N.I N° 35.269.256, para la construcción de su vivienda en la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "H1", Lote "06", de la adjudicación instrumentada mediante Decreto S.P. y M. N° 925/19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-636.pdf>

DCTO. N° 637 (26/04/2023): Rectificando el DECTO-2023-579-E-MUNICAT-INT de fecha
----- 17 de Abril de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

...”ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL con 00/100 Ctvo. (\$100.000,00), a favor de la Sra. Silvana Patocchi, D.N.I. N°33.360.768, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS CIEN MIL con 00/100 Ctvo. (\$100.000,00), a favor de la Sra. Silvana Patocchi, D.N.I. N°33.360.768.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-637.pdf>

DCTO. N° 638 (26/04/2023): Modificando retroactivamente al 28 de Febrero de 2023, el -----
-----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto: INT N°1 de fecha 02 Enero 2023, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE CON 13/100 (\$ 27.366.146.114,13), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto Int. N°01, de fecha 02 de Enero de 2023, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
15	1	1	9	Recomposición de Daños Causados por Temporal
21	1	2	27	Obras de Recomposición por Daños Causados por Temporal

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
357	Recomposición de Daños Causados por Temporal
358	Obras de Recomposición por Daños Causados por Temporal

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-638.pdf>

DCTO. N° 639 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-639.pdf>

DCTO. N° 640 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. INÉS DEL VALLE ROBLES, D.N.I N° 6.028.103, Presidenta del Centro Vecinal Domingo Faustino Sarmiento, para afrontar los gastos relativos al traslado de los alumnos del

B.M. N° 36/2023 – Abril 2023 - Periodo 24/04/2023 al 28/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Ballet Folclórico de Adultos Mayores que participaran en el Encuentro de danzas “El Abuelazoo 2023”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-640.pdf>

DCTO. N° 641 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. GABRIEL OMAR PÉREZ NIEVA, D.N.I N° 26.433.234, en representación de la banda “La Mambo”, para afrontar los gastos que demande la participación en el programa musical de TV Pasión de Sábado; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-641.pdf>

DCTO. N° 642 (27/04/2023): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$2.250.000,00), a favor del Sr. JAIME EDUARDO GONZAGA MUÑOZ, D.N.I N° 93.902.597, para afrontar los gastos relativos la realización del evento “Cruzada Evangélica Misión 24”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-642.pdf>

DCTO. N° 643 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 238.500,00, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-643.pdf>

DCTO. N° 644 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de ANA CAROLINA PELOSO, D.N.I N° 27.351.627, en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 43.000,00) a favor de PATRICIA VERÓNICA AHUMADA, D.N.I N° 21.645.725, en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de VALENTINA BURSI, D.N.I N° 44.687.718, en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de NORMA BEATRÍZ OLIVA, D.N.I N° 21.944.566e, en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de NORA GISEL ALVAREDA MONROY, D.N.I N° 40.961.615, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de NELSON MIGUEL

B.M. N° 36/2023 – Abril 2023 - Periodo 24/04/2023 al 28/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

MARTÍNEZ, D.N.I N° 36.347.768, en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de JORGE MIGUEL ÁNGEL VILLAREAL, D.N.I N° 17.763.222, en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) a favor de GABRIELA ANDREA ESPECHE, D.N.I N° 23.854.481; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago totalizando la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 659.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-644.pdf>

DCTO. N° 645 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica de CIENTO QUINCE MIL ----- QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 115.500,00) a favor de la Sra. MONTENEGRO KARINA CECILIA, D.N.I N° 22.363.472, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-645.pdf>

DCTO. N° 646 (27/04/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor del Sr. Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-646.pdf>

DCTO. N° 647 (27/04/2023): Rectificando el artículo 1 del DECTO-2023-609-MUNICAT---- INT por lo especificado en el considerando quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º: OTORGASE, EN FORMA EXCEPCIONAL Y POR UNICA VEZ, una Ayuda Económica de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00) a favor de la Sra. Chasampi Eliana Marisol DNI 36.504.988. Dicha suma será destinada para solventar los gastos de cobertura del tratamiento médico de la Sra. Chasampi Florencia Soledad quien sufrió un neumotorax espontaneo sin diagnóstico conforme constancias del expediente y a tenor de los considerandos del exordio.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-647.pdf>

DCTO. N° 648 (27/04/2023): Rectificando el artículo 1° del Decreto DECRE-2023-----
----- 00020791-MUNICAT-INT de fecha 23 de abril de 2023, en lo que se refiere al número del monto por la suma total de pesos, estableciéndose que donde dice “La suma de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100 Ctvos.(\$135.00,00)” debe decir “La suma de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100 Ctvos. (\$135.000,00)

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-648.pdf>

DCTO. N° 649 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. MIRIAM SOLEDAD CARRIZO HERRERA D.N.I N° 30.375.696, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de una Notebook, necesaria para continuar con sus estudios universitarios; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-649.pdf>

DCTO. N° 650 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. FLORENCIA MICAELA VILLACORTA, D.N.I N° 38.626.950, para afrontar los gastos que demande la adquisición de insumos y herramientas de peluquería, fundamentales para poder poner en funcionamiento su emprendimiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-650.pdf>

DCTO. N° 651 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr. MARCELO JONATHAN RUSCH CÓRDOBA, D.N.I N° 39.014.298, Presidente del Club Deportivo Moro, para afrontar en parte los gastos inherentes al pago de inscripción del plantel de Primeras Damas en el Campeonato Regional de Clubes Zona “C”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-651.pdf>

DCTO. N° 652 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 198.000,00), a favor de los deportistas, conforme montos y motivos detallados en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-652.pdf>

DCTO. N° 653 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN ----- MIL 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I N° 6.086.288, Vicepresidente del Club Atlético Defensores del Norte, para afrontar los gastos que demande la compra de indumentaria deportiva para dicha institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-653.pdf>

DCTO. N° 654 (27/04/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --- trasladando a partir del día de la fecha, a la agente NILDA EDITH BARROS, D.N.I N° 16.758.702, Leg. N° 7974, Cat. 11, Agrupamiento Profesional Asistencial, desde la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura, hacia la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-654.pdf>

DCTO. N° 655 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor del Sr. DARÍO RAÚL ANTONIO DIAZ, D.N.I N° 28.850.279, para afrontar los gastos que demande la compra de una rueda lenticular tapada de pista, para su hija a fin de continuar participando en diferentes competencias; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-655.pdf>

DCTO. N° 656 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-656.pdf>

DCTO. N° 657 (27/04/2023): Rectificando el Considerando N° 1 y el Anexo del DCTO----- 2023-652-E-MUNICAT-INT, de fecha 27 de Abril de 2.023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que la ayuda económica requerida por el Sr. Marcelo Julián Gutiérrez, D.N.I. N °42.992.139, es para afrontar los gastos relativos a la participación en un entrenamiento controlado con el seleccionado argentino de tiro, que se desarrollará en la provincia de Santa Fe.

B.M. N° 36/2023 – Abril 2023 - Periodo 24/04/2023 al 28/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

ANEXO UNICO

BENEFICIARIO	DNI	EVENTO O MOTIVO	IMPORTE
Marcelo Julián Gutiérrez	42.992.139	entrenamiento controlado	\$52.000,00
Gustavo Miguel Luna	36.844.373	compra de indumentaria	\$96.000,00
Ana Silvia Mascareño	31.814.150	juego de transmisión	\$50.000,00
			MONTO TOTAL: 198.000,00.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-657.pdf>

DCTO. N° 658 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000.00), a favor del Sr. HÉCTOR ADRIAN PERNA, D.N.I N° 27.351.325, Presidente de la Subcomisión Fútbol Femenino Club Estudiante de la Tablada, para afrontar los gastos que demande la organización del Torneo Provincial Femenino; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-658.pdf>

DCTO. N° 659 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLON CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.102.800.00), a favor del Sr. OMAR MAXIMILIANO SAQUILAN, D.N.I N° 32.681.831, Presidente de la SSubcomisión de Ciclismo del Club Sportivo Villa Cubas, para afrontar los gastos que demande la organización de Carrera de Ciclismo 1° Tour Internacional a Catamarca; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-659.pdf>

DCTO. N° 660 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de XIMENA GABRIELA CASTRO, D.N.I N° 40.156.879, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de GLADYS DANIELA BARROS, D.N.I N° 24.830.173, en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 136.000,00) a favor de CAMILA MICAELA BRANDAN, D.N.I N° 45.881.702; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de Pesos TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 316.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-660.pdf>

DCTO. N° 661 (27/04/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de JULIANA DEL VALLE CARRIZO,

B.M. N° 36/2023 – Abril 2023 - Periodo 24/04/2023 al 28/04/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

D.N.I N° 33.049.927, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de NICOLÁS AURELIO ANDRADA, D.N.I N° 28.456.040, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de RAÚL MARCELO SILVA, D.N.I N° 24.605.046, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de SUSANA ALEJANDRA ROMERO, D.N.I N° 20.308.090, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de YAMILA NOEMÍ BAZÁN, D.N.I N° 39.997.933, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de PATRICIA NOEMÍ SANDIVARI, D.N.I N° 21.682.075; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-661.pdf>

DCTO. I.M NUM. ESP. N° 01 (28/04/2023): Aprobando – Ad Referéndum del Concejo -----
----- Deliberante de la Ciudad de San Fernando dl
Valle de Catamarca – la Adenda al Acta Acuerdo Salarial, suscripta con fecha 28 de abril de
2023, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de
Obrero y Empleado Municipales (S.O.E.M.). Disponiendo el adelanto de la segunda cuota del
incremento salarial pactado en relación al diez por ciento (10%) del veinte por ciento (20%)
total acordado, porcentaje que se hará efectivo con los haberes a devengarse a partir del
primero de abril de 2023, para todos los agentes regidos por la Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/IM-01.pdf>